



de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

**A N E X O**

| EXPTE.     | CAUSA          | APELLIDOS       | NOMBRE             | DIRECCIÓN  | LOCALIDAD |
|------------|----------------|-----------------|--------------------|--|-----------|
| C-039/2009 | F.P.           | PEÑA SIERRA     | JUAN               | MIGUEL ÁNGEL ORTIZ BELMONTE, N.º 24, PT 3, 2.º B | CÁCERES   |
| C-046/2009 | F.P.           | MERCHÁN RAMÍREZ | M.ª DE LOS ÁNGELES | MIGUEL ÁNGEL ORTIZ BELMONTE, N.º 24, PT 1, 2.º C | CÁCERES   |
| C-047/2009 | F.P.<br>T.O.V. | VARGAS BOTE     | LUCAS              | GERMÁN SELLERS DE PAZ, N.º 6, BL. 8, 4.º B       | CÁCERES   |
| C-048/2009 | F.P.<br>T.O.V. | SILVA TOROSIO   | JESÚS PEDRO        | GERMÁN SELLERS DE PAZ, N.º 6, BL. 8, 2.º B       | CÁCERES   |
| C-055/2009 | F.P.           | GARCÍA RAMAJO   | ANTONIO            | MÉJICO, N.º 2, BL. 8, ESC. B-1, 2.º B            | CÁCERES   |

NOTA:

F.P.: falta de pago.

T.O.V.: titular de otra vivienda.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2011080063)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación del trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios



que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

#### **A N E X O**

| EXPTE.    | CAUSA  | APELLIDOS         | NOMBRE           | DIRECCIÓN                                 | LOCALIDAD |
|-----------|--------|-------------------|------------------|---|-----------|
| C-20/2010 | N.O.   | NEVADO ALAMILLO   | CARLOS<br>JAVIER | PEDRO ROMERO DE<br>MENDOZA, N.º 31, 3.º B | CÁCERES   |
| C-24/2010 | N.O.   | RODRÍGUEZ MONTEJO | MANUELA          | FUENTE CUCHILLA, N.º 5                    | CADALSO   |
| C-30/2010 | T.O.V. | JORGE GÓMEZ       | JACINTO          | CERRO DE<br>LOS PINOS, N.º 21             | CÁCERES   |

NOTA:

N.O.: no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

T.O.V.: titular de otra vivienda.

• • •

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010 sobre notificación de resolución en el procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial en los expedientes que se relacionan. (2011080066)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se declara justificada la renuncia a compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Vivienda y